



Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Secretario, reiterarles la bienvenida a quien nos acompañan y le solicitaría por favor de nueva cuenta se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día, que se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión, adelante Secretario por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta, solamente para que quede asentado en el acta, se acaba de incorporar también el C. Rigoberto Márquez Verduzco, representante del Partido MORENA. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. El orden del día circulado para esta sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral para este día 25 veinticinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés a las 18:00 dieciocho horas, contiene los siguientes puntos: -----

Primero. Lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria de fecha 20 veinte de julio de 2023 dos mil veintitrés y aprobación en su caso. -----

Segundo. Proyecto al segundo informe cuatrimestral de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, correspondiente al periodo mayo-agosto de 2023 dos mil veintitrés y aprobación en su caso. -----

Tercero. Informe que rinda la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, sobre las actividades desarrolladas en materia del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 y avances del cumplimiento del Calendario de Coordinación y Convenio General de Coordinación y Colaboración del 13 trece de julio al 15 quince de septiembre de 2023. -----

Cuarto. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, a la Comisión de Seguimiento sobre la aprobación del Acuerdo número INE/JGE133/2023 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, a través del cual se actualizó el catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional. -----

Quinto. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las circulares emitidas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral números 032/2023 y 034/2023, relativas al primer bloque de metas aprobado por la Junta General Ejecutiva del INE para el periodo septiembre de 2023 a agosto de 2024; y a la notificación del periodo de aplicación de la evaluación del desempeño correspondiente al periodo de septiembre de 2022 a agosto de 2023.

Sexto. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán en seguimiento a las



puntos del orden del día. De no existir ninguna manifestación, por favor Secretario sírvase tomar a votación el orden del día que se leyó con antelación. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras, Consejero si están ustedes de acuerdo con el orden del día que se somete a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretario. Ahora pasamos al desahogo del primer punto del orden del día, correspondiente a la lectura del contenido del Acta de sesión ordinaria del 20 veinte de julio de este año y aprobación en su caso, por lo que le solicito por favor someta a consideración de esta Comisión la dispensa de la lectura de dicha Acta. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Atendiendo a su petición Presidenta, les preguntaría, Consejeras, Consejero, si ustedes están de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Ha sido aprobado por unanimidad. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Secretario y previo a continuar damos cuenta para efecto de acta que la Licda. Irene Cerda, ingresó a esta sala de Zoom y es representante del Partido de la Revolución Democrática, muy buenas tardes Licenciada; bueno continuamos con el orden del día y preguntaré yo si está a consideración el contenido del acta, por favor Secretario, someta a consideración el contenido del acta señalada. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras, Consejero si están ustedes de acuerdo con el contenido del Acta que se pone a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretario. Continuamos con el segundo punto del orden del día y es el proyecto correspondiente al segundo informe cuatrimestral de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, correspondiente al periodo de mayo-agosto de 2023 dos mil veintitrés, el cual se tiene que rendir en términos de nuestro Reglamento Interior, por lo que le pediría por favor al Secretario Técnico nos dé una cuenta puntual del mismo. Adelante Secretario. -----

[Handwritten signature in blue ink]



ven reflejadas las acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a las atribuciones de trámite, generación de información, vigilancia y seguimiento que la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, así como la Comisión del ramo tienen asignadas y han dado puntual seguimiento. Este segundo informe cuatrimestral cuenta con 3 bloques, el primer bloque corresponde a las Sesiones de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, desarrolladas en dicho periodo, con un total de 2 dos sesiones ordinarias, con los temas que en las mismas fueron puestos a consideración. El segundo apartado se integra con las actividades desarrolladas en materia de Vinculación con el INE, mismo que se compone de 8 ocho apartados, el primero relacionado con los acuerdos y resoluciones del INE, en este periodo se notificaron un total de 21 veintiún Acuerdos y Resoluciones aprobadas por el Instituto Nacional Electoral. El segundo apartado es respecto de los Acuerdos y Resoluciones del IEM que son remitidos al INE, en el periodo que se informa se enviaron un total de 35 Acuerdos, 6 en mayo, 15 en junio, 6 en julio y 8 en agosto. En el tercero se desglosan los oficios recibidos, enviados y tarjetas informativas generadas por la Dirección Ejecutiva a las áreas respectivas vinculadas con los temas atinentes. En tratándose de los oficios recibidos fueron un total de 181 ciento ochenta y uno; los oficios enviados por la Dirección al INE, fueron un total de 158 ciento cincuenta y ocho; y las Tarjetas Informativas, elaboradas y enviadas por la Dirección, un total de 169 ciento sesenta y nueve; las Consultas realizadas por los OPLEs al INE y que han sido notificadas a este Instituto, se registraron un total de 31 consultas notificadas al IEM; en el Catálogo de Acuerdos, Resoluciones y Lineamientos del Consejo General del INE, se tiene un total de 223 Acuerdos y Resoluciones aprobadas; en seguimiento a las sesiones del INE, dentro del periodo, se dio seguimiento a un total de 16 dieciséis sesiones del INE, 10 Sesiones del Consejo General del INE y 6 de la Comisión de Vinculación con los OPLE, invirtiendo por parte de las personas que dan seguimiento a las sesiones, elaboración y revisión de síntesis y su posterior notificación, un total de 159 horas, con 43 minutos. El sistema de respuestas a consultas planteadas por los Organismos Públicos Locales Electorales, se da cuenta dentro de este apartado de la capacitación al personal de este Instituto sobre la herramienta tecnológica que alberga las respuestas a las consultas realizadas por los OPLES, dicho sistema es actualizado de manera permanente, al ser una actividad cotidiana que el INE realiza con los OPLEs y la información recibida se ingresa de manera electrónica previa clasificación y notificación que el personal de la Dirección lleva a cabo. En el periodo que se informa, se han subido un número de respuestas a consultas alojadas en el sistema, a la fecha de presentación al Sistema en esta Comisión, que fue el 30 treinta de abril, existían un total de 414 cuatrocientas catorce respuestas, y las respuestas agregadas durante el periodo del 01 primero de mayo al 31 treinta y uno de agosto, 31 treinta y un adicionales, para dar un total de 445 cuatrocientas cuarenta y cinco. Las actividades en materia de preparación del proceso y de la Jornada Electoral, también se tiene dentro del informe cuatrimestral, las correspondientes al periodo, las cuales se dará cuenta en el siguiente punto del orden del día. El bloque tres correspondiente a actividades desarrolladas en materia



ocuparan tales cargos, el primero de ellos, el pasado 16 dieciséis de mayo y el segundo el 16 dieciséis de junio. III. Como Técnica de Organización Electoral con efectos a partir del 16 dieciséis de junio derivado del nombramiento de una encargatura de despacho en dicha Coordinación. IV. En la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos a partir del 31 treinta y uno de junio derivado de la renuncia de quien ocupara dicho cargo. Se da cuenta de la presentación del Informe semestral rendido por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto a la DESPEN sobre los Encargos de Despacho dentro del presente informe cuatrimestral. Respecto del apartado de Profesionalización, el mismo contiene la siguiente información: Las acciones llevadas a cabo en el tema de la Estrategia de Inducción para el personal que se integró al SPEN en el mes de abril y que, con posterioridad, en el periodo que se informa, se detallan las acciones desarrolladas tanto por instructores como por los aprendices. En la información contenida se da cuenta de los cursos tomados, en los cuales se acompañó brindando asesoría a los nuevos integrantes por parte de sus respectivos instructores, quienes en la gran mayoría fueron los superiores jerárquicos. El siguiente apartado corresponde al desarrollo, conclusión y aplicación de la evaluación del Programa de Formación 2023/1. En el periodo que transcurre, las y los integrantes del SPEN, cursaron el programa de formación, desarrollando las actividades en éste contempladas y aplicando el procedimiento de evaluación del mismo, el cual se llevó a finales de agosto del presente año de manera remota, con las medidas de seguridad biométricas previa al desarrollo de la evaluación. La creación de dos nuevas plazas del SPEN, en cumplimiento al compromiso asumido por la Comisión y dando seguimiento al Acuerdo aprobado el pasado mes de junio, con la finalidad de ampliar y enriquecer el número de integrantes del SPEN en este Órgano Electoral, así como lo establecido en la solicitud de Actualización del Catálogo del Servicio, se dio seguimiento y atendieron los requerimientos que la DESPEN remitió a esta Dirección. Los resultados obtenidos de la meta colectiva DECEyEC-2, dentro del marco de la Evaluación del Desempeño del personal del SPEN del sistema OPLE, correspondiente al periodo septiembre 2022 a agosto 2023, se diseñó la meta colectiva DECEyEC 2, notificándose el pasado 25 veinticinco de julio de la anualidad en curso a las y los integrantes los resultados obtenidos en ella. El otorgamiento de Incentivos se ha dado cuenta en pasadas sesiones de la presente Comisión, sobre los trámites que se han brindado al procedimiento de dictaminación de incentivos, acciones que han sido llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva, entre las que destacan la elaboración de los dictámenes, mismos que se enviaron a la DESPEN, informándose la validación del cálculo realizado para la entrega de incentivos por rendimiento, indicándose la viabilidad de los dictámenes y los soportes documentales al ser adecuados y estableciéndose la necesidad de incluir un elemento adicional que la propia DESPEN proporcionará. Las acciones sobre el análisis de la implementación del Servicio Profesional de Carrera en el periodo que se informa, se da cuenta de la reunión de trabajo realizada por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en el que participó esta autoridad a través del Director Ejecutivo, su servidor, como parte de las acciones, en seguimiento al Proyecto de elaboración del



las personas integrantes. A esta reunión acudieron las y los Miembros del Servicio y su servidor. Las actividades en materia Archivística de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral para revisar el Cuadro General de Clasificación y continuar con la construcción de las Fichas Técnicas de Identificación. El cronograma para la revisión de los Lineamientos de metas de los Órganos Desconcentrados, el cual también forma parte de los puntos del orden del día y que contempla en el informe cuatrimestral, las actividades de la presentación y aquellas que en el mes de agosto se llevaron a cabo. Sería la cuenta Consejera Presidenta, Consejeros, Representaciones de los Partidos Políticos. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Secretario, por su cuenta, que nos dio de todo el informe cuatrimestral, sin duda actividades muy relevantes en cuanto al SPEN y las realizadas en vinculación con el Instituto Nacional Electoral, preguntaría si tienen algún comentario respecto a este informe cuatrimestral. Adelante Consejero Luis Ignacio Peña. -----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Presidenta, Consejera Viridiana Villaseñor, si, muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos, nada más para agradecer la presentación de este segundo informe cuatrimestral, ya dio cuenta muy detallada el Secretario de todas las actividades que se realizaron por la Dirección y la Comisión atinente, nada más para destacar la firma del Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEM, en el cual se establecieron los compromisos, procedimientos, acciones y plazos, para ejecutar las actividades de una forma coordinada, dentro de, claro las atribuciones de nuestras respectivas competencias para el desarrollo de este Proceso Electoral Concurrente. Así mismo, también resaltar los trabajos que se han realizado para la revisión de los Lineamientos para la generación de las metas para evaluar el desempeño de las personas que integrarán nuestros comités distritales y municipales, y en las que han participado las diferentes áreas de este Instituto, Direcciones, Coordinaciones y Secretaría Ejecutiva, para afinarlos y hacerlo más accesible el instrumento comentado; y bueno Presidenta, si me lo permite, hacer observaciones de forma que se enviarán a la brevedad. Muchas gracias Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Consejero Luis Ignacio Peña, con gusto atendemos las observaciones de forma que nos hará llegar y preguntaría si tienen algún comentario, si no es así, por favor tomamos la votación correspondiente Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta, comentarle

Faltan cosas



las personas integrantes. A esta reunión acudieron las y los Miembros del Servicio y su servidor. Las actividades en materia Archivística de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral para revisar el Cuadro General de Clasificación y continuar con la construcción de las Fichas Técnicas de Identificación. El cronograma para la revisión de los Lineamientos de metas de los Órganos Desconcentrados, el cual también forma parte de los puntos del orden del día y que contempla en el informe cuatrimestral, las actividades de la presentación y aquellas que en el mes de agosto se llevaron a cabo. Sería la cuenta Consejera Presidenta, Consejeros, Representaciones de los Partidos Políticos. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Secretario, por su cuenta, que nos dio de todo el informe cuatrimestral, sin duda actividades muy relevantes en cuanto al SPEN y las realizadas en vinculación con el Instituto Nacional Electoral, preguntaría si tienen algún comentario respecto a este informe cuatrimestral. Adelante Consejero Luis Ignacio Peña. -----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Presidenta, Consejera Viridiana Villaseñor, si, muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos, nada más para agradecer la presentación de este segundo informe cuatrimestral, ya dio cuenta muy detallada el Secretario de todas las actividades que se realizaron por la Dirección y la Comisión atinente, nada más para destacar la firma del Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEM, en el cual se establecieron los compromisos, procedimientos, acciones y plazos, para ejecutar las actividades de una forma coordinada, dentro de, claro las atribuciones de nuestras respectivas competencias para el desarrollo de este Proceso Electoral Concurrente. Asimismo, también, resaltar los trabajos que se han realizado para la revisión de los Lineamientos para la generación de las metas, para evaluar el desempeño de las personas que integrarán nuestros comités distritales y municipales, y en las que han participado las diferentes áreas de este Instituto, Direcciones, Coordinaciones y Secretaría Ejecutiva, para afinarlos y hacerlo más accesible el instrumento comentado; y bueno, Presidenta, si me lo permite, hacer observaciones de forma que se enviarán a la brevedad. Muchas gracias Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Consejero Luis Ignacio Peña, con gusto atendemos las observaciones de forma que nos hará llegar y preguntaría si tienen algún comentario, si no es así, por favor tomamos la votación correspondiente Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta, comentarle



gusto tomamos en cuenta tanto las observaciones de usted y del Consejero Peña. Entonces le pediría al Secretario tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta. Conforme a su indicación, Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo en aprobar el segundo informe cuatrimestral de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral correspondiente al periodo de mayo a agosto de 2023, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Ha sido aprobado por unanimidad. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Secretario. Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, y es el referente al Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral sobre las actividades desarrolladas en materia del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 y avances en el cumplimiento del Calendario de Coordinación y el Convenio General de Coordinación y Colaboración, y este informe se rinde del periodo del 13 trece de julio al 15 quince de septiembre de 2023 dos mil veintitrés. Y bueno me gustaría manifestar algunas cuestiones, ya algunas acciones se tomaron y se plasmaron, digamos en el informe cuatrimestral, porque abarcaba hasta el mes de agosto, pero me gustaría mencionar que una de las primeras y principales acciones que vemos reflejadas en este informe, es el que es un instrumento que nos da certeza de las actividades que hemos ido ejecutando en este Proceso Electoral y que corresponderá al Instituto Electoral de Michoacán realizar en coordinación con el INE, y bueno una de estas fue la formalización del Convenio General de Coordinación y Colaboración del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, la cual se llevó a cabo el pasado 7 siete de septiembre, fue un acto protocolario donde estuvieron presentes las Presidencias de los OPLE's, y digamos, se signó este documento, aún y cuando ya tenía varios meses que se venía trabajando para poder llevar acabo la firma de este Convenio de Coordinación y Colaboración, el cual es muy importante, porque todas las actividades que nos corresponden realizar a nosotros como Institutos Locales en coordinación como OPLE, una parte que me parece fundamental también es el anexo financiero que la verdad nos sirve como un gran insumo para saber cuánto vamos a erogar el próximo año en estos temas del Proceso Electoral pero sobre todo para poderlo presupuestar, en el presupuesto que estamos realizando en el Instituto Electoral de Michoacán. Además, es importante señalar que como se establece en el propio informe, se aprobó el Calendario de coordinación con los Institutos Locales, y bueno, tenemos en este calendario, establecidas 124 ciento veinticuatro acciones que corresponden al Instituto Electoral de Michoacán y que bueno, también se vinculan con nuestro propio calendario electoral, teniendo un total de 197 ciento noventa y siete actividades. Y bueno, dentro de las acciones que me parecen destacadas de este informe y que hemos realizado, es lo relacionado con la Convocatoria de Observadoras y Observadores Electorales; la instalación de la Comisión que dará



Preliminares, que igual que el “Sistema de Candidatas y Candidatos, CONÓCELES”, el PREP, también trabajamos en colaboración con el INE, que nos da todos los insumos y las bases para poder ejecutar. Me parece que esto es lo más importante a destacar de las acciones que se han realizado para el Proceso Electoral 2023-2024 con el Instituto Nacional Electoral; y bueno que faltan bastantes por realizar, pero es el primer mes de este Proceso Electoral. Y bueno preguntaría al Secretario Técnico, si omití alguna adicional, que pudiera usted profundizar. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. De mi parte, creo que la información contenida se encuentra manifestada Consejera, no tendría ningún agregado que hacer. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Secretario Técnico, entonces preguntaría a los aquí presentes en esta sesión virtual, si tienen algún comentario respecto a este punto del orden del día. Entonces tenemos por presentado el informe y bueno continuamos con el cuarto punto del orden del día, es el relativo Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral a la Comisión de Seguimiento sobre la aprobación del Acuerdo número INE/JGE133/2023 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, a través del cual se actualizó el catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, del cual solicito al Secretario Técnico nos brinde una breve cuenta. Adelante Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta. El presente informe tiene su base en el Acuerdo, como bien lo mencionó la Presidenta, de número INE/JGE133/2023, realizado o aprobado el pasado 16 de agosto de la anualidad en curso, por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, a través del cual actualizó el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional. El Acuerdo aprobado por la Junta establece que derivado del desarrollo de un análisis realizado al sistema de los Organismos Públicos Locales del Servicio Profesional Electoral, de los 34 treinta y cuatro cargos y puestos que lo integran, se determinó la modificación de 33 treinta y tres denominaciones de dichos puestos para adaptarse al lenguaje incluyente y no sexista. Dicha determinación se tomó buscando fomentar y promover una cultura de igualdad laboral y no discriminación para garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas. Los cambios de denominación que impactan al Instituto Electoral de Michoacán es en la totalidad de las 16 dieciséis plazas pertenecientes al Servicio, debiendo quedar la denominación de, lo que antes era el Coordinador o Coordinadora como “Coordinación” y tratándose de los puestos de Técnico o Técnica, como “Asistencia Técnica”. Dicha modificación deberá ser realizada en un plazo no mayor a 30 treinta



establecidos en la circular. Sería la cuenta Presidenta, Consejera y Consejero, Representaciones de los Partidos Políticos. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Secretario por su cuenta y preguntaría si tienen algún comentario respecto a este punto del orden del día. Al no haber ningún comentario, también damos por presentado el presente informe y continuamos con el quinto punto del orden del día, es el relativo a la presentación del Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las circulares emitidas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del INE, con los números 032/2023 y 034/2023, relativas al primer bloque de metas aprobado por la Junta General Ejecutiva del INE para el periodo 2023-2024; y a la notificación del periodo de la aplicación de la evaluación del desempeño correspondiente al periodo de septiembre de 2022-2023. Y bueno me parece que este informe y las circulares notificadas, son de gran importancia, porque como se decía en el anterior informe, nosotros actualmente tenemos 16 dieciséis personas que son parte del Servicio Profesional Electoral y en este sentido, nos han notificado ya las metas que tendrán para ejecutar el próximo periodo, que es una parte de 2023 dos mil veintitrés y 2024 dos mil veinticuatro; y en unas metas que tiene que realizar cada una de las personas de manera individual conforme a sus funciones y conforme a lo estipulado en su catálogo de atribuciones, pero otros que me parecen muy relevantes que son las relativas a metas colectivas que tienen todas las y los integrantes del Servicio Profesional Electoral; además estas circulares me parecen relevantes porque ya nos dan los parámetros para que inicie la evaluación del desempeño de cada una de estas personas, quien realiza la evaluación son sus superiores jerárquicos en una parte y otras pues son las metas evaluadas de manera colectiva y que bueno, me parece que ayudan muchísimo a este Servicio Profesional Electoral a profesionalizar la labor de las y los trabajadores del Instituto Electoral de Michoacán. Secretario, no sé si omití algún dato que quisiera señalar por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Si me lo permite Presidenta, nada más como adicionar la información que el pasado viernes, posterior a que se circuló para esta sesión se hizo llegar por parte de la DESPEN, una circular de número 037/2023, en el que se comunicó respecto de la evaluación del desempeño, la ampliación del periodo al 16 dieciséis de octubre; e informarle también que, respecto del informe anterior, como ya lo comentaba, la Consejera Marlene presentó observaciones, así mismo, el Consejero Luis Ignacio, y de éste, el Consejero Luis Ignacio también nos hizo llegar modificaciones o sugerencias de forma. De mi parte sería cuanto Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra.



revisión de los Lineamientos de Metas de los Órganos Desconcentrados de este Instituto para el Proceso Electoral 2023-2024; y bueno, previo a ceder el uso de la voz al Secretario, recordar que estamos en el proceso de integración de los 116 ciento dieciséis oficinas que fungirán como los órganos desconcentrados de este Instituto, se instalarán el próximo 15 quince de diciembre, y bueno, tendremos un total de personas titulares de 928 novecientos veintiocho, las cuales nos parece relevante y se implementó por primera vez el Proceso Electoral pasado el cumplimiento de metas, derivado de las actividades y además que se les va evaluando mes con mes estas metas; las cuales han sido ahora un gran insumo que estamos realizando las entrevistas por que nos permiten conocer, cómo fue el desempeño de la persona que quiere volver a ocupar un cargo en el Comité. Y le pediría por favor al Secretario nos dé una cuenta más puntual. Adelante Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta. El presente informe tiene su base en el seguimiento a las actividades establecidos en el cronograma para la revisión de los Lineamientos de metas de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral 2023-2024, en el que se establecieron acciones relacionadas con las áreas ejecutivas del Instituto Electoral de Michoacán, con la finalidad de que se analizaran los elementos normativos que regularon el proceso electoral ordinario 2020-2021 con el objeto de encontrar, áreas de oportunidad tanto en los Lineamientos, como en las Cédulas en las que se construyeron dichas actividades y poder proponer mejoras para un mejor desarrollo de tales actividades. En ese sentido, el pasado 28 veintiocho de julio, se remitieron a la Secretaria Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos; de Educación Cívica y Participación Ciudadana; y, de Organización Electoral de este Órgano, vía correo electrónico, los acuerdos, lineamientos y cédulas correspondientes, solicitándoles el análisis de los documentos remitidos, teniendo en cuenta las características de las actividades que se encontrarán proyectando para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. En la fecha establecida se recibieron observaciones de las áreas de Secretaría Ejecutiva, de las Direcciones Ejecutivas mencionadas, de Organización Electoral y de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, entre las cuales de manera general, se recibieron propuestas de modificación a los Lineamientos, así como propuestas de modificación a las cédulas correspondientes atendiendo a las actividades proyectadas. Sería la cuenta Presidenta, Consejera, Consejero, Representaciones de los Partidos Políticos. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Secretario Técnico, preguntaría a las y los integrantes de representaciones aquí presentes si tienen algún comentario respecto a este punto, de no ser así, damos por presentado el presente informe y continuamos con el último punto del orden del día que es el punto séptimo relacionado



La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria de la Comisión de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, el día 26 veintiséis de octubre de 2023 dos mil veintitrés, por sus integrantes, Consejera Electoral Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, quien la preside, Consejera Electoral Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y el Consejero Electoral Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, integrantes de la misma, ante el Secretario Técnico Lic. Juan José Moreno Cisneros.

MTRA. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODINEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA
DÍAZ DE LEÓN
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. JUAN JOSE MORENO CISNEROS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN